

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA:

4889 2118/2019

NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. RAUL ROCA HERNANDEZ PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO

ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DESARROLLO URBANO

| | LOTE No. 14 |
|----------|-----------------------------------|
| NORESTE | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 15. |
| SURESTE | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 13 |
| SUROESTE | EN 19.00 MTS CON CALLE FRESNO. |
| NOROESTE | EN 19.00 MTS CON CALLE FRAMBOYAN. |
| TOTAL | 361.00 M2 |
| | LOTE No. 15 |
| NORTE | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 16. |
| SUR | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 14. |
| ESTE | EN 11.00 MTS CON EL LOTE 13. |
| OESTE | EN 12.00 MTS CON CALLE FRAMBOYAN. |
| TOTAL | 218.50 M2 |

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

| LOTE 15 | | |
|---------|-----------------------------------|--|
| NORTE | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 16. | |
| SUR | EN 19.00 MTS CON EL LOTE 14. | |
| ESTE | EN 11.00 MTS CON EL LOTE 13. | |
| OESTE | EN 12.00 MTS CON CALLE FRAMBOYAN. | |
| TOTAL | 218.50 M2 | |

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 14 DE AGOSTO DE 2019. SUFRAGIO EFECTIVONO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLL O URBANO DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 ORGANO 2018-2021

C.C.P. ARCHIVO



Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 3 Renglón, Fundamento Legal. Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio).